

Marina Montecón  
Fumadó

## EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE JAMAICA

22° SESIÓN

14

Fecha del examen: 13 de mayo de 2015

### INTERVENCIÓN ARGENTINA

La República Argentina desea dar la bienvenida a la delegación de Jamaica y agradecer la presentación de su informe de su informe nacional.

Deseamos felicitar a Jamaica por la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, que tuviera lugar luego del primer Examen Periódico Universal del país.

Por otra parte, queremos **recomendar**, en coincidencia con el Comité de Derechos Humanos, que Jamaica despenalice las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo y ponga fin a los prejuicios y la estigmatización social de la homosexualidad.

Formando parte la Argentina del Grupo de Apoyo de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, al que fuimos invitados a participar teniendo en cuenta nuestra firme posición en la materia, nos permitimos **recomendar** a las autoridades de Jamaica que se establezca una moratoria tendiente a la abolición de la pena de muerte.

Finalmente, teniendo en cuenta que la República Argentina se encuentra impulsando una campaña internacional tendiente a la ratificación de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, deseamos **recomendar** a Jamaica que considere firmar y ratificar dicha Convención.

Muchas gracias

Numero 14/1.50 minutos